



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, octubre 7 de 2014.

VISTO:

La realización de los "Encuentros Regionales de capacitación sobre Juicio por Jurados", organizados por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, y,

CONSIDERANDO:

Las distintas acciones que este Ministerio Público viene desarrollando, en virtud de la reciente sanción de la Ley 14.543 sobre Juicio por Jurados (v.g. "Curso de formación para formadores - Ley 14.543 s/Juicio por Jurados" realizado los días 26 y 27 de junio del corriente; curso sobre "Selección de Jurados e Instrucciones Finales" a cargo del Dr. Martín Sabelli, realizado el 20 de agosto del corriente y el Curso de "Capacitación de Formadores", realizado el 12 de septiembre del corriente);

Que la puesta en marcha del nuevo sistema, importará trascendentes cambios de prácticas para todos los operadores involucrados en el desarrollo del juicio penal, que impactan en las destrezas de litigación, en la organización y la conducción del juicio y, fundamentalmente, en la capacidad de gestión de dicha etapa del proceso por parte del soporte administrativo de las instituciones;

Que en tal sentido, se ha diseñado un plan de capacitación de alcance provincial, distribuido en cinco sedes, y que dará comienzo a partir de la segunda quincena del mes octubre de 2014;

Que las sedes y fechas seleccionadas serán las siguientes: Pergamino, 21/10 (comprende los departamentos judiciales de Trenque Lauquen, Junín y San Nicolás); Mercedes, 23/10 (comprende los departamentos judiciales de Zárate Campana y San Isidro); La Plata, 28/10 (comprende los departamentos judiciales de Quilmes y Lomas de Zamora); San Martín, 30/10 (comprende los departamentos judiciales de Morón y La Matanza) y Mar del Plata (6/10 y comprende los departamentos judiciales de Bahía Blanca, Necochea, Azul y Dolores);

Que están dirigidos a magistrados del Ministerio Público y de los órganos jurisdiccionales de la provincia de Buenos Aires que quieran participar y profundizar su formación en los citados encuentros, estableciéndose un cupo determinado por estamento, atento las limitaciones lógicas de espacio y lugar;

Que se propone como docentes a: Daniel Horacio Lago (Fiscal General Adjunto de San Martín), Andrés Harfuch Defensor General de San Martín), Humberto Bottini Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo penal de Zárate Campana), Nicolás Amoroso Juez del Tribunal



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Criminal N°8 de Lomas de Zamora), Mariana Maldonado (Jueza del Tribunal Criminal N°1 de Morón); Gilda Isabel Maltas (Defensora Oficial - Quilmes, Francisco Pont Vergés (Juez del Tribunal Oral N°5 de San Martín), Flavio Hernán Aguila Defensor Oficial - Zárate Campana), Alejandra Alliaud (Agentes Fiscal - San Martín), Jorge Ariel Bettini Sansoni (Agente Fiscal - Lomas de Zamora), Manuel Bouchoux (Defensor Oficial - La Plata), Guillermo Mario Burrone (Juez del Tribunal Criminal N°1 de Pergamino), Alejandro Cascio (Juez del Tribunal Oral Criminal N°1 de Quilmes), Mauricio Del Cero (Agente Fiscal - Bahía Blanca), Alfredo De Leonardis (Juez del Tribunal Oral Criminal N°4 de Mar del Plata), Marcela Dimundo (Agente Fiscal - Lomas de Zamora), Guillermo Guehenneuf (Juez del Tribunal Oral Criminal N°1 de Zárate Campana), Patricia Isabel Kenny (Defensora Oficial - San Martín), Edgardo Ledesma (Agente Fiscal - San Martín), Sergio Raúl Robles (Defensor Oficial - Lomas de Zamora) y Pablo Santamarina (Agente Fiscal - Pergamino);

Que tal escenario de formación incluye exposiciones de especialistas, talleres y simulaciones;

Que los docentes que se proponen han participado de las anteriores capacitaciones y, en particular, en el curso de capacitación para formadores, realizado el 12 de

S

septiembre pasado en el departamento judicial La Plata;

Que el artículo "g" de la Resolución 513/07-PG, establece que "...los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público provincial que ostenten las categorías 20, 21, 22 o 23, sólo podrán percibir honorarios docentes por expresa resolución de la suscripta...";

Que esta administración ha sabido propiciar, como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores;

Por ello, la Señora PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en uso de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y lo establecido por la Suprema Corte de Justicia en la Resolución de fecha 11 de marzo de 2013 en el marco de la causa I 72447 "Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires c/Provincia de Buenos Aires s/Inconstitucionalidad de la Ley 14442"),

RESUELVE

Artículo 1°. Declarar de interés para el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires, los "Encuentros Regionales de Capacitación sobre Juicio por Jurados", organizados por la Procuración



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, a desarrollarse en los departamentos judiciales de: Pergamino, el 21/10 (comprende los departamentos judiciales de Trenque Lauquen, Junín y San Nicolás); Mercedes, el 23/10 (comprende los departamentos judiciales de Zárate Campana y San Isidro); La Plata, el 28/10 (comprende los departamentos judiciales de Quilmes y Lomas de Zamora); San Martín, el 30/10 (comprende los departamentos judiciales de Morón y La Matanza) y Mar del Plata, el 6/10 (comprende los departamentos judiciales de Bahía Blanca, Necochea, Azul y Dolores).

Artículo 2°. Designar como docentes a: Daniel LAGO (DNI 18.403.333), Andrés HARFUCH (DNI 16.938.239), Humberto BOTTINI (DNI 18.150.720), Nicolás AMOROSO (DNI 22.718.794), Mariana MALDONADO (DNI 25.630.769), Gilda Isabel MALTAS (DNI 23.017.133), Francisco PONT VERGÉS (DNI 20.816.431), Flavio Hernán AGUILA (DNI 17.592.691), Alejandra ALLIAUD (DNI 23.781.382), Jorge Ariel BETTINI SANSONI (DNI 21.602.472), Manuel BOUCHOUX (DNI 24.497.282), Guillermo Mario BURRONE (DNI 22.105.462), Alejandro CASCIO (DNI 14.080.713), Mauricio DEL CERO (DNI 22.505.770), Alfredo DELEONARDIS (DNI 16.051.954), Marcela DIMUNDO (DNI 21.111.819), Guillermo GHEHENNEUF (DNI 16.601.135), Patricia Isabel KENNY (DNI 22.568.340), Edgardo LEDESMA (DNI 18.402.077),

Sergio Raúl ROBLES (DNI 18.123.963) y Pablo SANTAMARINA (DNI 20.285.993).

Artículo 3°. Encomendar al Centro de Capacitación que informe, por donde corresponda, los cupos que se dispondrán a nivel departamental tanto para el Ministerio Público Fiscal como para el Ministerio Público de la Defensa.

Artículo 4°: Invitar a participar de los encuentros regionales -a través del Instituto de Estudios Judiciales-, a Jueces de Tribunales Orales Criminales, con la limitación del cupo establecido por estamento.

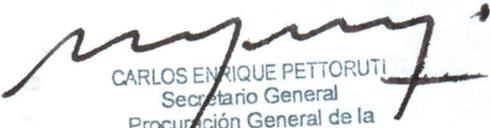
Artículo 5°. Autorizar, a través de la Subsecretaría de Administración, el pago de honorarios docentes y gastos que demande la actividad, con cargo a la partida presupuestaria pertinente, como también la liquidación de viáticos para miembros del Ministerio Público que lo soliciten.

Artículo 6°. Autorizar la liquidación de honorarios a los docentes citados en el artículo 2° y que se encuentran alcanzados por lo establecido en el artículo 2° inc. "g" de la 513/07 PG.

Artículo 7°. Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 712/14

PROCURACIÓN GENERAL


CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia


MARIA del CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia

JUICIO POR JURADOS: TALLERES REGIONALES - 5 SEDES

PERGAMINO

Martes 21 de octubre

Departamentos convocados: Pergamino, San Nicolás, Junín y Trenque Lauquen.

Docentes responsables: Dra Kenny, Dr. Botín, Dr. Amoroso, Dr. Lago

MERCEDES

Jueves 23 de octubre

Departamentos convocados: Mercedes, Zarate Campana, San Isidro

Docentes responsables: Maltas, Ledesma, Alliaud, De Leonardis

LA PLATA

Martes 28 de octubre

Departamentos convocados: La Plata, Quilmes, Lomas de Zamora

Docentes responsables: Harfuch, Santamarina, Burrone, Aguila,

SAM MARTÍN

Jueves 30 de octubre

Departamentos convocados: San Martín, Morón y La Matanza

Docentes responsables: Bottini, Maltas, Cascio, Gehenneuf

MAR DEL PLATA

Jueves 6 de noviembre

Departamentos convocados: Mar del Plata, Dolores, Necochea, Bahía Blanca y Azul

Docentes responsables: Pont Verges, Lago, Robles, Bouchoux

DESTINATARIOS: Fiscales, Defensores Oficiales y Jueces de Tribunales Orales Criminales. Cupo mínimo de asistentes-estimado entre los cinco encuentros: 350 magistrados.